MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
INTENDENCIA
TEL.FAX 073 275 250 /253 Asunción esq. San Damián
San Cosme y Damián - Itapúa

Misión: "Un municipio trasparente y participativo, que respeta a los habitantes, y orienta el bienestar de los mismos, los valores, la cultura, los lugares históricos y protege el medio ambiente"

RESOLUCIÓN I.M. Nº 255/2022.

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2022 A NOELIA ELISA LEDESMA OCAMPOS CON CÉDULA DE IDENTIDAD Nº 3.005.414, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MISION CONSTRUCTIVA CON RUC. Nº 3005414-1; PARA LA CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN ESCONDIDO DE HORMIGÓN SOBRE CALLE LOMAS VALENTINAS, DESDE RUTA D022 HACIA LA ESCUELA BÁSICA Nro. 759 MARIA DURIS DE BOLF. SAN COSME Y DAMIÁN. PLURIANUAL, CON I.D. Nº 418.470; POR MONTO EL MONTO DE GUARANIES 579.232.116 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ Y SEIS). ----------

San Cosme y Damián 28 de octubre de 2022.-

VISTO: La licitación por Contratación Directa (L.C.O.) Nº 04/2022 PARA LA **CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN ESCONDIDO DE HORMIGÓN SOBRE CALLE LOMAS VALENTINAS, DESDE RUTA D022 HACIA LA ESCUELA BÁSICA Nro. 759 MARIA DURIS DE BOLF. SAN COSME Y DAMIÁN. PLURIANUAL, CON I.D. Nº 418.470**.----------

CONSIDERANDO : El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, de la Municipalidad de San Cosme y Damián, de fecha 28 de octubre de 2022, en donde recomienda la adjudicación a la empresa oferente; NOELIA ELISA LEDESMA OCAMPOS CON CÉDULA DE IDENTIDAD Nº 3.005.414, en el marco de la Contratación por Concurso de Ofertas 04/2022; CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN ESCONDIDO DE HORMIGÓN SOBRE CALLE LOMAS VALENTINAS, DESDE RUTA D022 HACIA LA ESCUELA BÁSICA Nro. 759 MARIA DURIS DE BOLF. SAN COSME Y DAMIÁN. PLURIANUAL, CON I.D. Nº 418.470, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y sus modificaciones de la Ley 3439/2007, como así también el Decreto Reglamentario 2992/19 ----------

QUE, es necesaria la aprobación de la adjudicación para CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN ESCONDIDO DE HORMIGÓN SOBRE CALLE LOMAS VALENTINAS, DESDE RUTA D022 HACIA LA ESCUELA BÁSICA Nro. 759 MARIA DURIS DE BOLF. SAN COSME Y DAMIÁN, ya que dicho tramo sirve de conexión a una escuela pública, un centro de salud asistencial, como así también tramo vial de Industrias del sector agropecuario. ----------

QUE, el procedimiento se ajusta a las leyes vigentes en la materia; ----------

POR LO TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN COSME Y DAMIÁN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, EN USO DE SUS DEBERES Y ATRIBUCIONES LEGALES, OTORGADAS POR LA LEY Nº 3966/10 ORGANICA MUNICIPAL. ----------

RESUELVE

Art. 1º.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2022 A NOELIA ELISA LEDESMA OCAMPOS CON CÉDULA DE IDENTIDAD Nº 3.005.414, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MISION CONSTRUCTIVA CON RUC. Nº 3005414-1; PARA LA CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN ESCONDIDO DE HORMIGÓN SOBRE CALLE LOMAS VALENTINAS, DESDE RUTA D022 HACIA LA ESCUELA BÁSICA Nro. 759 MARIA DURIS DE BOLF. SAN COSME Y DAMIÁN. PLURIANUAL, CON I.D. Nº 418.470; POR MONTO EL MONTO DE GUARANIES 579.232.116 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ Y SEIS), BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA CONVOCANTE ----------

Art. 2º.- IMPUTAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL RUBRO 520, F.F. 030, O.F. 011 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.----------

Art. 3º.- COMUNICAR A LA FIRMA ADJUDICADA EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA LEY 2051/03 Y DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2992/2019; A LA DNCP (DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS); A QUIÉNES CORRESPONDA, Y CUMPLIDO ARCHIVAR.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN - SECRETARIA GENERAL

Lic. Juan Silvero Gauto
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN - INTENDENCIA

Juan Manuel Santacruz B.
Intendente Municipal
Municipalidad de San Cosme y Damián